



## **ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

Por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 6 de noviembre de 2008, se aprobó la adjudicación definitiva del Contrato de la obra: “CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA LOCAL (T.M. DE ARUCAS), INCLUIDO EN EL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN EL NORTE DE GRAN CANARIA”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
2. Tipo de contrato: Contrato de Obras.
3. Objeto del contrato.
  - a. Descripción del objeto: proyecto de obra “CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y DE PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA LOCAL (T.M. DE ARUCAS), INCLUIDO EN EL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN EL NORTE DE GRAN CANARIA”.
  - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, en sesión celebrada el 23 de julio de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
  - a. Tramitación: ordinario.
  - b. Procedimiento: negociado con publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: cuatrocientos diecisiete mil quinientos cuarenta y nueve euros con ochenta y tres céntimos de euro (417.549,83 euros), más veinte mil ochocientos setenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (20.877,50 €), correspondientes al IGIC.

6. Adjudicación Definitiva.
  - a. Fecha: 6 de noviembre de 2008.
  - b. Contratista: CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.
  - c. Nacionalidad: Española.
  - d. Importe de la Adjudicación: trescientos sesenta y seis mil ochocientos diecisiete euros con cincuenta y cuatro céntimos (366.817, 54 €) y dieciocho mil trescientos cuarenta euros con ochenta y ocho céntimos (18.340, 88 €), en concepto de IGIC.

En Arucas, a 6 de noviembre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra. Firmado.